

# Normas de funcionamiento Aula de Informática

- 1 - No está permitido ingerir alimentos o bebidas en el aula.
- 2 - No está permitido ingresar al aula con uniforme a menos que exhiba permiso escrito del profesor.
- 3 - El aula es de todos, tratemos de conservarla lo más limpia posible para todos los compañeros.
- 4 - Recordemos que todos estamos para trabajar y estudiar, tratemos de conservar el orden y no levantar la voz.
- 5 - Las computadoras son para uso académico, ingreso a páginas como facebook , badoo o afines no está permitido, así como el uso de juegos o webchat.
- 6 - Los usuarios deberán tratar con cuidado el material que usen así como notificar al personal del Aula en caso de encontrar anomalías.
- 7 - Los usuarios no deberán eliminar o copiar archivos de otros usuarios.
- 8 - El personal docente del Aula está para asesorarlo y ayudarlo ante cualquier duda sobre el uso de los recursos informáticos del Aula.
- 9 - Será admitido un máximo de dos personas por PC. De lo contrario se deberá justificar la razón de la presencia de más usuarios en el mismo PC.
- 10 - Cada alumno es responsable del puesto de trabajo que tenga asignado, debiendo tener en lugar perfectamente visible la documentación acreditativa vigente, por si le fuese requerida por el personal del Aula.
- 11 - No dejar abandonados papeles, etc. sobre los escritorios del Aula Informática.
- 12 - La manipulación de los equipos por personas ajenas al personal técnico del Aula Informática será sancionado con la suspensión temporal en el uso de los equipos.
- 13 - Se aconseja a sus usuarios respaldar en unidad externa al PC los archivos personales y luego eliminarlos del equipo donde se trabajó al finalizar su sesión. No siendo responsabilidad de los integrantes del aula lo que suceda luego con los mismos.
- 14 - No está permitido dejar en los equipos guardada información que no tenga un cometido académico.
- 15 - Está prohibido la instalación de programas en los equipos del Aula Informática.
- 16 - En el Aula Informática se podrá realizar actividades que modifiquen el funcionamiento y horario de la misma con previa comunicación a sus usuarios mediante la publicación en cartelera.
- 17 - Serán sancionados los usuarios que: deterioren el material del aula (equipos, escritorios, etc.), quebrante la seguridad de los sistemas informáticos, o sustraigan los materiales antes mencionados.
- 18 - El usuario deberá recoger sus cosas y abandonar su puesto de trabajo para la hora del cierre del Aula.

**Los docentes del Aula son responsables del cuidado y funcionamiento de los equipos. Solicitamos a los alumnos el cumplimiento de las normas así como las instrucciones dadas por el personal para un perfecto funcionamiento del Aula.**

*Nota: el salón tiene como fin utilizarse como una herramienta más de ayuda en el estudio y para los alumnos, ante cualquier consulta, no duden en recurrir a los docentes ayudantes de Aula*